

VIERNES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 226

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

CVE-2017-10349 *Resolución de delegación de competencias de la Alcaldía. Expediente 392/2017.*

Por resolución de la Alcaldía de 15 de noviembre de 2017, se ha procedido a delegar, al amparo de lo dispuesto en los artículos 43 y concordantes del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, en la primer teniente de alcalde, doña Cecilia García Villoslada, todas las competencias atribuidas a la Alcaldía-Presidencia durante el periodo comprendido entre las 14:00 horas del día 11 de diciembre y las 15:00 horas del día 15 de diciembre de 2017, por ausencia del señor alcalde del municipio de Riotuerto.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Decreto mencionado.

La Cavada, 16 de noviembre de 2017.

El alcalde,
Alfredo Madrazo Maza.

2017/10349